

# EXENTO



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**ALCALDIA**

**APRUEBASE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES Y LA COMISION EVALUADORA DE LA PROPUESTA PUBLICA N°18/2019 DENOMINADA "MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE MULTICANCHA LOCALIDAD DE POCONCHILE, ARICA"**

---

**DECRETON°5660/2019**  
**ARICA, 30 de abril 2019**

## VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica constitucional de municipalidades", modificada por la Ley N°19.602; Ley N° 19880 que establece bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Ley N° 19886 base sobre contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; El D.S. N° 250/04, del Ministerio de Hacienda que aprueba el reglamento de la Ley N°19.886 bases sobre contratos Administrativos y prestaciones de servicios.

## CONSIDERANDO:

- a) Que, según memorándum N°508 de fecha 30 de abril 2019, de la Secretaria Comunal de Planificación, que solicita la aprobación del nombramiento de la Comisión Evaluadora y aprobación de las bases Administrativas Técnicas de la Propuesta Publica N° 18/2019.
- b) Que, según memorándum N°440, de fecha 17 de abril 2019, de la Secretaria Comunal de Planificación que solicita la revisión de las bases por el Administrador Municipal.
- c) Registro de correspondencia N°7465, que da el V°B° a la contratación.
- d) Que, con la sesión del comité de propuesta donde se revisaron las bases Administrativas de la Propuesta Publica N°18/2019, según Decreto Alcaldicio N°20516 y Acta N°9, fecha 22 de abril del 2019.

## DECRETO:

**APRUEBASE** las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Pública, N°18/2019, denominada "**MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE MULTICANCHA LOCALIDAD DE POCONCHILE, ARICA**"

### Bases Administrativas

**PROPUESTA PUBLICA N°18/2019 "MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE MULTICANCHA LOCALIDAD DE POCONCHILE, ARICA"**

**AUTORIZASE** su publicación en el portal Mercado Público, labor que será ejecutada por la Secretaria Comunal de Planificación.

**NÓMBRASE** la comisión evaluadora de la Propuesta Pública, N° 18/2019, donde sus miembros deberán ser considerados "Sujetos Pasivos", como lo establece el Art. N° 4 de la Ley del Lobby N° 20.730, quedando obligados a cumplir sus disposiciones y reglamentos. Esta comisión estará integrada por los siguientes funcionarios:

Nombre	Cargo	Unidad	R.U.T.	Correo	Teléfono
Carolina Gabriela Tobar Araya	Profesional	D.I.D.E.C.O	13.008.282-3	Carolina.tobar@muniarica.cl	58-2206050
Sergio Patricio Flores Aguilera	Profesional	D.I.D.E.C.O	10.291.175-k	srojas@muniarica.cl	58-226078
Oscar Antonio rivera pantoja	Profesional	D.I.D.E.C.O	14.105.350-7	opantoja@muniarica.cl	58-226078

Los Directores de cada unidad, serán los encargados de notificar a los funcionarios designados a través de este D.A., los cuales deberán remitir el informe con la Evaluación de las Ofertas a la oficina de parte como lo indica las bases que hace mención a la adjudicación de la propuesta.

El plazo que la Comisión Evaluadora tendrá para emitir el Informe no podrá exceder a 7 días hábiles de recibidos los antecedentes, los cuales son enviados por el secretario comunal de planificación.

Déjese establecido que dicho gasto será financiado por programa de mejoramiento urbano y equipamiento comunal, subsecretaría de desarrollo regional y administrativas (SUBDERE) en la cuenta N° 215.31.02.004.215.31.02.004.188 "PROYECTO MEJORAMIENTO Y REPARACION MULTICANCHA LOCALIDAD POCONCHILE".

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas I.M.A., Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y la Secretaria Municipal.

**ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

(FDO.) GERARDO ESPINDOLA ROJAS, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.



**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN**

Secplan 1  
Oficina de Propuesta 1  
Archivo 1

**DISTRIBUCIÓN CD**

Carolina Gabriela Tobar Araya(D.I.D.E.C.O) 1  
Sergio Patricio Flores Aguilera (D.I.D.E.C.O) 1  
Oscar Antonio rivera pantoja (D.I.D.E.C.O) 1  
Dirección de Administración y Finanzas 1  
Contraloría Municipal 1  
Asesoría Jurídica 1  
Oficina de parte Ley del Lobby 1

GER/EBC/CCG/PAC/CMCH/sgf.-